TRASLADO CIVIL No. 038

PROCESO	RADICACION	DEMANDA	NTE DEMANDO
EJECUTIVO	2022-00448-00	JOSE ANGEL CERRA	ANDRES GUILLERMO MOJICA CAMPO
Traslado por 03 días al demandado de la liquidación de crédito presentado por la apoderada del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 19 de abril de 2023 y el traslado corre a partir del 20 de abril de 2023 a las 8.00 a.m.			